

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS<br/>SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p> | Código: FOR-DSS-005                    |
|  |  | Versión: 2                             |
|  |  | Fecha: Memo Int. 49329 –<br>27/09/2017 |
|  |  | Página: 1 de 1                         |

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Señor(a) NORALBA GARCÍA CAMACHO, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- Radicado N° EXT23-00173134 - oficio con radicado número OFI23-00218564 / GFPU 12000000 de fecha 24/11/2023. Número de requerimiento SDIS 5331512023

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_\_
  - El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro,  X \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Radicado N° EXT23-00173134 - oficio con radicado número OFI23-00218564 / GFPU 12000000 de fecha 24/11/2023. Número de requerimiento SDIS 5331512023

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 04 de Marzo de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de Marzo de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**Proyectó:** Diana Paola Ramírez Guzmán  
**Responsable:** Julian Gabriel Castaño Londoño



Código 12240

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2023

Señora,

**NORALBA GARCÍA CAMACHO**

Dirección: CL 26 Sur #93 D-38 Torre 6 Apartamento 601

Correo electrónico: [camio7bri@gmail.com](mailto:camio7bri@gmail.com); [garciacamachonoralba317@gmail.com](mailto:garciacamachonoralba317@gmail.com)

Código Postal 110871

Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta Radicado N° EXT23-00173134 - oficio con radicado número OFI23-00218564 / GFPU 12000000 de fecha 24/11/2023.

Número de requerimiento SDIS 5331512023

Respetada Señora Noralba García Camacho, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con su solicitud realizada mediante oficio, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos.

En atención a su solicitud en la que refiere que: "(...) Yo radiqué los documentos en el Col de Bella Vista desde el año 2015 y estoy muy preocupada porque he ido a averiguar (...) ruego a dios tener ese bono de la vejez digna y así yo pagar un arriendo y vivir dignamente (...)."

Por lo anterior, y a partir de la recepción del requerimiento y en procura de la protección de los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos conforme al Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", realizó las siguientes acciones:

- El 1/12/2023 se realizó visita la cual fue atendida por usted en la que manifestó que tiene 4 hijos, dos de ellos le aportan mensualmente la suma de \$100.000 cada uno, mientras que, los otros dos le brindan dinero de manera esporádica, ya que no tienen solvencia económica; agregó que en el lugar en el que reside no paga arriendo ya que a cambio de la estadía realiza labores de cuidado de 2 mascotas.
- Añadió que no padece de alguna patología ni está diagnosticada con alguna enfermedad de alto costo.
- Se realizó traslado al Centro de Desarrollo Comunitario de Bella Vista, donde se verificó que se encuentra focalizada para el Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, seguidamente, se solicitó apertura de la ficha de focalización para solicitud del Servicio Compromiso por una Alimentación Incluyente.

Vale la pena indicar que, el acceso a los servicios en mención está sujeto a la verificación del cumplimiento de los criterios de ingreso y priorización definidos en la Resolución No. 218 de 2023, en este sentido, se le indicó que el ingreso al Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, depende de la depuración de la lista de espera en la que ya se encuentra.

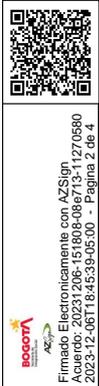
De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
Subdirectora para la Vejez  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Claudia Alejandra Ascencio Ospina – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez  
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez  
Revisó y ajustó: Jeison Stevens Fuentes Ríos – Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023232394

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20231206-151808-08e713-11270580

Creación:2023-12-06 15:18:08

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-06 18:45:38



Escanee el código  
para verificación

Firma: .

*Carolina Mora B.*

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

*Jeison Stevens Fuentes Ríos*

Jeison Stevens Fuentes Ríos  
1022341891  
jfuentes@sdis.gov.co

Revisión: .

*Yuly Natali Rodríguez Ocampo*

Yuly Natali Rodríguez Ocampo  
53038818  
yrodriguez@sdis.gov.co

Elaboración: .

*Claudia Alejandra Ascencio Ospina*

Claudia Alejandra Ascencio Ospina  
1015442420  
cascencio@sdis.gov.co  
Abogada  
Subdirección para la Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2023-12-06-151808-08e713-11270580  
2023-12-06T18:45:39-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2023-12-06-151808-08e713-11270580  
2023-12-06T18:45:39-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023232394

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20231206-151808-08e713-11270580

Creación:2023-12-06 15:18:08

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-06 18:45:38

| TRAMITE     | PARTICIPANTE   | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA  |
|-------------|--|----------|---|
| Elaboración | Claudia Alejandra Ascencio Ospina<br>cascencio@sdis.gov.co<br>Abogada<br>Subdirección para la Vejez                    | Aprobado | Env.: 2023-12-06 15:18:10<br>Lec.: 2023-12-06 15:19:16<br>Res.: 2023-12-06 15:19:19<br>IP Res.: 191.95.57.149 |
| Revisión    | Yuly Natali Rodriguez Ocampo<br>yrodriquezo@sdis.gov.co  | Aprobado | Env.: 2023-12-06 15:19:19<br>Lec.: 2023-12-06 15:22:50<br>Res.: 2023-12-06 15:23:01<br>IP Res.: 186.155.7.19  |
| Revisión    | Jeison Stevens Fuentes Ríos<br>jfuentes@sdis.gov.co  | Aprobado | Env.: 2023-12-06 15:23:01<br>Lec.: 2023-12-06 15:25:01<br>Res.: 2023-12-06 15:25:13<br>IP Res.: 186.155.7.19  |
| Firma       | Diana Carolina Mora B.<br>dmoram@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Vejez<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-12-06 15:25:13<br>Lec.: 2023-12-06 18:45:36<br>Res.: 2023-12-06 18:45:38<br>IP Res.: 186.155.7.19  |